



Acta de Evaluación **Lista de Desistidos y Renunciados**

En Talca, a 19 marzo de 2024, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

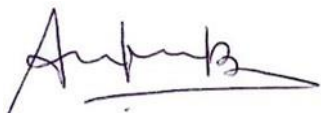
1. Que, según Resolución Exenta N°1274 de 21 de noviembre de 2023, que aprueba las bases de postulación "Segundo llamado al Programa de recambio de calefactores a leña, por sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes en viviendas de las comunas de Talca y Maule, Región del Maule, Línea Aire Acondicionado, año 2023", desde el día 21 de noviembre al 4 diciembre de 2023, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en las comunas de Talca y Maule de la región del Maule.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule y un profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de Preseleccionados del Programa, según bases de postulación.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 79 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el período de postulación, se preseleccionaron a 79 nuevos postulantes para aire acondicionado que obtuvieron los mayores puntajes.
5. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.
6. Que, mediante acta de seleccionados del N°1 al N°4, publicadas con fecha 07 de diciembre; 11 de diciembre; 13 de diciembre y 15 de diciembre de 2023, se aprobó la nómina de seleccionados del "Segundo llamado al Programa de recambio de calefactores a leña, por sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes en viviendas de las comunas de Talca y Maule, Región del Maule, Línea Aire Acondicionado, año 2023", con un total de 61 seleccionados de la línea aire acondicionado.

7. Que, dichos seleccionados fueron informados públicamente a través de la página web www.recambiodecalefactores.cl, y que fueron personalmente contactados para informarles los plazos para la gestión del copago.
8. Que, en el punto 7.7 de las mencionadas bases de postulación, se señala que en caso de que el seleccionado no realice el copago en los plazos establecidos, se entenderá que desisten del beneficio. Además, en el mismo punto se establece que en caso de renuncia, esta debe ser expresa y deberá constar por escrito.
9. A continuación, se entrega el listado N°1 de desistidos del Programa, que renuncia al beneficio, por no cumplir con los requisitos o desistir del Programa en forma voluntaria.

Los desistidos corresponden a:

Línea Aire Acondicionado:

N°	Rut	Estado
1	8.895.950-7	Desistido
2	14.361.318-6	Desistido
3	21.881.290-2	Desistido



Andrea Brevis Díaz
Profesional de la SEREMI
del Medio Ambiente
Región del Maule



Carlos Ramírez Marín
Profesional de la SEREMI
del Medio Ambiente
Región del Maule



Claudio Aguilera Marabolí
Profesional Departamento
de Planes y Normas
Ministerio del Medio
Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire - Departamento Planes y Normas.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región del Maule.
- Página Web: www.calefactores.mma.gob.cl.